DECRETO

21/09/2021

LIBRO

LIBRO DE RESOLUCIONES

2021/613

k01471cf791a15175220 7e5220090c20c

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://sede.fortuna.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30020

AYUNTAMIENTO DE FORTUNA

Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICION PARA CUBRIR INTERINAMENTE LOS PUESTOS DE INTERVENCION Y TESORERÍA
Expediente Nº:	2705/2021
Servicio:	Asuntos generales

Vista la convocatoria de concurso-oposición para cubrir interinamente los puestos de Intervención y Tesorería en el Excmo. Ayuntamiento de Fortuna (Expediente n.º 2705/2021), esta Alcaldía, RESUELVE:

1º.- Declarar aprobada provisionalmente la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al procedimiento selectivo de referencia, cuya convocatoria y bases fueron publicadas en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" de 31 de agosto de 2021.

ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE

N.º	APELLIDOS	NOMBRE
1.	AGUILI AGUILI	MOHAMMED
2.	CÁNOVAS URREA	ALFONSO
3.	CEGARRA ALEMÁN	JAVIER
4.	FERNÁNDEZ MARÍN	MARÍA PILAR
5.	HERNÁNDEZ PERÁN	ADRIÁN
6.	LÓPEZ MARTÍNEZ	VERÓNICA
7.	LÓPEZ SORIANO	GUILLERMO
8.	MARÍN BALSALOBRE	ANTONIO NICOLÁS
9.	MARÍN HERNÁNDEZ	MARCOS

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
CATALINA HERRERO LOPEZ	Alcaldesa	21/09/2021 12:35

k01471cf791a15175220752207e5220090c20c

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://sede.fortuna.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30020

N.º	APELLIDOS	NOMBRE
10.	MARTÍNEZ GARCÍA	ROCÍO
11.	MARTÍNEZ ROMERO	JOSEFA ISABEL
12.	MORALES MARTÍNEZ	PABLO
13.	PATIÑO MURCIA	MIGUEL ÁNGEL
14.	PÉREZ EGEA	ENCARNACIÓN
15.	ROMERO DÍAZ	ROSA MARÍA
16.	SÁNCHEZ SÁNCHEZ	PEDRO
17.	SANTO NAVARRO	FRANCISCO ASÍS

-

EXCLUIDOS/AS

Ninguno/a

2º.- Conforme a la base novena de la convocatoria, esta resolución se hará pública únicamente en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web www.aytofortuna.es, concediéndose un plazo de diez días hábiles para las posibles reclamaciones. La resolución se considerará definitiva en ausencia de reclamaciones o de subsanación de defectos durante dicho plazo. Las reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública en la misma forma que la lista provisional.

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
CATALINA HERRERO LOPEZ	Alcaldesa	21/09/2021 12:35